

**COMUNIDAD
ANDINA**

SECRETARIA GENERAL

SG/MT.EPTICN//INFORME
23 de agosto y 24 de agosto 2012
D.2.5

SÉPTIMA REUNIÓN DE LA MESA DE TRABAJO
BINACIONAL ECUATORIANA - PERUANA SOBRE
TRANSPORTE INTERNACIONAL POR CARRETERA
23 y 24 de agosto de 2012
Machala- Ecuador

INFORME
SÉPTIMA REUNIÓN DE LA MESA DE TRABAJO
BINACIONAL ECUATORIANA-PERUANA SOBRE
TRANSPORTE INTERNACIONAL POR CARRETERA



ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN DE MESA DE TRABAJO BINACIONAL ECUATORIANA - PERUANA SOBRE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR CARRETERA

Fecha: 23 y 24 de agosto de 2012

Lugar: Machala, Ecuador

I INAUGURACIÓN

En el acto de inauguración, el Ing. Alex Pérez, Subsecretario de Transporte Terrestre y Ferroviario del Ministerio de Transportes y Obras Públicas del Ecuador dio la bienvenida a la delegación peruana, señalando que siguiendo el mismo objetivo de las reuniones anteriores, que es la facilitación del transporte terrestre bilateral y la plena aplicación de la normativa andina comunitaria, en la presente reunión se espera lograr las metas previstas que permitirán un servicio cada vez más fluido, permitiendo que los agentes económicos tengan la opción de colocar sus productos en el otro país utilizando el modo de transporte terrestre como opción competitiva, con lo cual estamos materializando la integración subregional que es el objetivo de la Comunidad Andina.

Seguidamente hizo uso de la palabra Eco. Pablo de la Torre, Director Ejecutivo encargado de la Agencia Nacional de Tránsito del Ecuador, resaltó los esfuerzos realizados por la República del Ecuador orientados a la prestación de un óptimo servicio de transporte y el involucramiento de la sociedad civil en este proceso.

Por su parte, José Luis Qwistgaard, Director General de Transporte Terrestre del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú agradeció las palabras de bienvenida expresadas por el jefe de la delegación ecuatoriana y coincidió en seguir desarrollando las acciones necesarias para impulsar y consolidar el transporte terrestre bilateral.

Acto seguido, el Ing. Alex Pérez en representación del Ecuador asumió la presidencia de la Reunión.

II PARTICIPANTES

La Lista de Participantes consta como **ANEXO 1** de la presente Acta.

III AGENDA DE LA REUNION

Instalada la reunión, se sometió a consideración de los asistentes el contenido de la Agenda Tentativa, la cual luego de las deliberaciones pertinentes, fue aprobada en la forma siguiente:

1. Definición de criterios para la determinación del itinerario para nuevas rutas para el transporte internacional de pasajeros por carretera.
2. Propuesta de norma comunitaria para establecer el régimen de infracciones y sanciones para el transporte internacional de pasajeros por carretera.

3. Modificación de rutas de transporte de pasajeros y carga entre Perú y Ecuador, sustituyendo el paso fronterizo Huaquillas – Aguas Verdes por el paso fronterizo CEBAF Eje Vial 1.
4. Nomenclatura del Certificado de Habilitación (CH) y Certificado de Registro (CR) y actualización de registro de vehículos habilitados y unidades de carga registradas.
5. Control de transporte internacional por carretera: Certificados de habilitación y certificados de registro, y pesos y medidas
6. Difusión de las normas de tránsito a ser observadas en el transporte internacional por carretera.
7. Aspectos migratorios
 - 7.1 Atención de control migratorio permanente
 - 7.2 Análisis de un sistema de pre-chequeo informático que permita agilizar el proceso de control migratorio.
 - 7.3 Definición de temas de capacitación sobre control migratorio a usuarios y operadores de transporte internacional por carretera.
8. Definición de operatividad de controles integrados provisionales en CEBAF Macará.
9. Informe sobre el abastecimiento de combustible para operadoras de transporte internacional por carretera.
10. Aspectos aduaneros
 - 10.1 Propuesta de talleres binacionales de capacitación sobre aspectos aduaneros del transporte internacional por carretera.
 - 10.2 Informe de las aduanas sobre el acuerdo de transporte de encomiendas en los vehículos habilitados al transporte internacional de pasajeros por carretera.
 - 10.3 Análisis de un sistema de pre-chequeo informático que permita agilizar el proceso de control aduanero.
 - 10.4 Concordancia con el sistema ECUAPAS y el procedimiento INTAPG27 tránsito aduanero internacional.
 - 10.5 Equipaje acompañado del pasajero de los vehículos habilitados al transporte internacional.

- 10.5.1 Difusión y capacitación sobre las normas nacionales que regulan el equipaje acompañado dirigido a las operadoras y entidades relacionadas con el transporte internacional de pasajeros por carretera.
- 10.5.2 Homologación de procedimientos aduaneros para el control de equipaje acompañado
11. Fecha de realización de las VIII Reunión de la Mesa Binacional Ecuatoriana-Peruana sobre Transporte Internacional por Carretera.

IV

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Definición de criterios para la determinación del itinerario para nuevas rutas para el transporte internacional de pasajeros por carretera.

Se acordó que los criterios a utilizar para determinar las ciudades o localidades comprendidas en el itinerario de nuevas rutas de transporte internacional de pasajeros por carretera serán los siguientes:

- Ser capital de provincia/departamento
- No ser ciudades o localidades fronterizas adyacentes
- Cantidad de población
- Infraestructura adecuada para el embarque y desembarque de pasajeros: terminales terrestres e infraestructura vial

El establecimiento de las rutas de transporte internacional de pasajeros por carretera y las rutas del transporte terrestre transfronterizo regular de pasajeros deben ser acordadas bilateralmente por las autoridades de transporte y por el Comité Técnico Binacional Peruano Ecuatoriano sobre Régimen Fronterizo y Derecho de las Personas, respectivamente, y conforme a los criterios señalados previamente. Después del establecimiento de la ruta se otorgarán las autorizaciones en los términos acordados.

2. Propuesta de norma comunitaria para establecer el régimen de infracciones y sanciones para el transporte internacional de pasajeros por carretera.

La delegación de Perú hizo entrega de una propuesta de régimen de infracciones y sanciones para el transporte internacional de pasajeros por carretera para que sea evaluada por la delegación ecuatoriana, con el fin de elaborar una propuesta conjunta a ser elevada al Comité Andino de Autoridades de Transporte Terrestre – CAATT. Dicha propuesta figura como Anexo II

La delegación de Ecuador revisará el documento presentado en un plazo de 3 meses y posteriormente se realizará una videoconferencia para consolidar una propuesta conjunta.

3. Modificación de rutas de transporte de pasajeros entre Perú y Ecuador, sustituyendo el paso fronterizo Huaquillas – Aguas Verdes por el paso fronterizo CEBAF Eje Vial 1.

Se acordó modificar las rutas de transporte internacional de pasajeros y transporte terrestre transfronterizo regular de pasajeros, con el fin de que los servicios de transporte que prestan las empresas autorizadas se realice por el CEBAF Eje Vial 1. Para ello las autoridades de transporte de ambos países modificarán el Anexo 2 de los permisos originario y complementario y el respectivo documento único de transporte terrestre transfronterizo de pasajeros en ómnibus; sustituyendo en el rubro "Rutas" el paso fronterizo Huaquillas-Aguas Verdes por CEBAF Eje Vial 1, en un plazo máximo de 30 días.

Se acordó prohibir el embarque y desembarque de pasajeros con viaje internacional o transfronterizo en las ciudades o localidades fronterizas adyacentes.

Asimismo, se exhortó al sector privado y autoridades a utilizar intensamente la infraestructura del Eje Vial 1.

4. Nomenclatura del Certificado de Habilitación (CH) y Certificado de Registro (CR) y actualización de registro de vehículos habilitados y unidades de carga registradas.

Ambas autoridades señalaron que la nomenclatura del certificado de habilitación y del certificado de registro de los vehículos habilitados y unidades de carga debe ser conforme a lo establecido en la normativa comunitaria andina.

El sector privado solicita homologar la vigencia del certificado de habilitación y de registro con la vigencia de las respectivas autorizaciones de transporte.

5. Control de transporte internacional por carretera: Certificados de habilitación y certificados de registro, y pesos y medidas

5.1 Certificados de habilitación y certificados de registro

Con el fin de agilizar la tramitación de los permisos para el transporte internacional, acordaron implementar el acuerdo de notificar a la autoridad de transporte del otro país la emisión de las autorizaciones para el transporte internacional por carretera y sus modificaciones, remitiendo por correo electrónico copia escaneada de los documentos emitidos y el archivo excel que corresponda a dichos documentos. Dicha acción se realizará sin perjuicio de la obligación del transportista establecida en el artículo 73 de la Decisión 399.

5.2 Pesos y medidas de transporte internacional por carretera

Se acordó realizar una reunión de órganos de control e infraestructura de ambos países en el CEBAF Eje Vial 1 teniendo como fecha tentativa el 13 de septiembre. En dicha reunión se iniciará el análisis del artículo 16 de la Decisión 491 referido a razones de desarrollo tecnológico no contemplados en el Reglamento Técnico de Pesos y Dimensiones.

En tanto, las autoridades realizarán sus acciones de control conforme a lo establecido en las Decisiones 467 y 491.

6. Difusión de las normas de tránsito a ser observadas en el transporte internacional por carretera.

La Policía Nacional del Ecuador realizó una presentación sobre su normativa de tránsito que se debe cumplir durante la circulación de los vehículos habilitados al transporte internacional por su país.

Se acordó que en futuras capacitaciones bilaterales ambos países difundirán las normas de tránsito vigentes en sus respectivos países para conocimiento y cumplimiento de las mismas.

Se precisó que la lista de pasajeros del transporte internacional de pasajeros por carretera y del transporte terrestre transfronterizo de pasajeros sólo puede ser revisada por las autoridades migratorias y no de tránsito u otra autoridad.

7. Aspectos migratorios

7.1 Atención de control migratorio permanente

Se dejó constancia de que las autoridades de migración de Perú y Ecuador atienden las 24 horas en el Eje Vial 1.

7.2. Análisis de un sistema de pre-chequeo informático que permita agilizar el proceso de control migratorio.

La delegación del Perú propuso que se evalúe la implementación de un pre-chequeo informático con la finalidad de que se adelante información a las autoridades migratorias de los pasajeros y tripulantes que van estar en el vehículo, de modo que el trámite sea mucho más rápido.

Asimismo solicitó a las autoridades ecuatorianas que evalúen la posibilidad de que las empresas de transporte impriman la TAM y que sea repartida a los pasajeros con anticipación, con el fin de agilizar el trámite migratorio.

La delegación del Ecuador señaló que el pre-chequeo y la emisión de la TAM por los transportistas serán trasladados a su autoridad migratoria.

7.3 Definición de temas de capacitación sobre control migratorio a usuarios y operadores de transporte internacional por carretera.

Se acordó proponer que las autoridades migratorias se reúnan en un plazo de 30 días para abordar los siguientes puntos:

- Elaborar documentos bilaterales con información de interés para los usuarios.
- Situación actual de la libreta del tripulante terrestre.
- Pre-chequeo de control migratorio – Fronteras electrónicas
- Talleres de capacitación bilateral

Asimismo se acordó solicitar que dichas autoridades, en un plazo de 2 meses, presenten un informe sobre dichos temas a las autoridades de transporte.

8. Definición de operatividad de controles integrados en CEBAF Macará.

La delegación de Ecuador señaló que por problemas técnicos e incumplimiento del contratista la construcción del CEBAF Macará ha quedado paralizada. Por tanto, se están realizando nuevos estudios que permitan la construcción de dicho CEBAF. No obstante ello, el nuevo puente internacional de Macará será inaugurado próximamente, por lo cual se requiere conocer la autoridad de contacto en Perú para realizar las coordinaciones necesarias para implementar los controles provisionales.

La delegación de Perú señaló que la autoridad encargada es la Dirección Nacional de Desarrollo Fronterizo del Ministerio de Relaciones Exteriores y que trasladará el planteamiento a su Cancillería para su atención y solicitará a la dependencia del MTC un informe sobre los avances en la construcción del puente y los requerimientos para los controles del transporte internacional.

9. Informe sobre el abastecimiento de combustible para operadoras de transporte internacional por carretera.

La delegación del Ecuador realizó una exposición sobre el abastecimiento y control del combustible, el que fue aprobado por la VII Reunión de la Comisión Binacional de Lucha contra el Contrabando.

Ecuador propone que en la reunión prevista para el 13 de septiembre se analice las distancias de las rutas y el factor de eficiencia de consumo de combustible, aspectos necesarios para operativizar el acuerdo de la referida Comisión.

La delegación de Perú aceptó realizar el análisis conjuntamente con su autoridad aduanera.

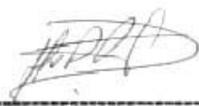
10. Aspectos aduaneros

Se acordó que los temas sobre aspectos aduaneros de la agenda sean tratados en la reunión prevista para el 13 de septiembre de 2012, con la participación de las autoridades aduaneras de ambos países. Sin embargo, se precisaron los siguientes aspectos:

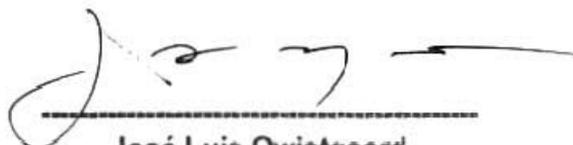
- a. Exhortar a las aduanas de ambos países el cumplimiento del artículo 168 de la Decisión 399, el cual señala que cuando un vehículo habilitado tenga que trasladarse sin mercancías a un País Miembro para iniciar o continuar un transporte internacional, o retorne a su país de origen luego de haberlo concluido, estará dispensado de presentar el MCI.
- b. Exhortar a los transportistas autorizados de transporte regular de pasajeros a exhibir en lugar visible de sus oficinas comerciales, la lista de bienes permitidos, bienes restringidos y bienes prohibidos, que deben observar los pasajeros durante el viaje.
- c. Precisar que el ejercicio de la representación legal se realiza conforme a la norma interna donde se ejerce dicha representación.

11. Realización de la VIII Reunión de la Mesa de Trabajo Binacional Ecuatoriana – Peruana sobre Transporte Internacional por Carretera

Se acordó que la VIII Reunión de la Mesa de Trabajo Binacional Ecuatoriana – Peruana sobre Transporte Internacional por Carretera se realizará la segunda quincena de marzo de 2013, en una ciudad peruana a convenir.



Ing. Alex Pérez
Subsecretario de Transporte
Terrestre y Ferroviario
Ministerio de Transportes y Obras
Públicas del Ecuador



José Luis Qwistgaard
Director General de Transporte Terrestre
Ministerio de Transportes y
Comunicaciones del Perú



Dra. Fátima Toche Vega
Secretaría General de la Comunidad Andina

ANEXO 1

SEPTIMA REUNION DE LA MESA DE TRABAJO BINACIONAL ECUATORIANA – PERUANA SOBRE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR CARRETERA

Machala, 23 y 24 de agosto de 2012

LISTA DE PARTICIPANTES

PATRICIO FAJARDO
RUTAS DE AMÉRICA
GERENTE
TELÉFONO: 2503612
EMAIL: patriciofajrdo@msn.com

LEONARDO MENDOZA
ANT LOJA
COORDINADOR TRANSPORTE
TELÉFONO: 084890830
EMAIL: leonardo.mendoza@ant.gob.ec

DJANIRIO GONZÁLEZ CALLE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GESTIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA
TELÉFONO: 090201064
EMAIL: djagc2707@hotmail.com

GUSTAVO GONZÁLEZ
ARCH
REPRESENTANTE DE LA ARCH CONSE
TELÉFONO: 094251177
EMAIL: gustavo_gonzalez@arch.gob.ec

ANDRÉS ARICHABALA
ANT EL ORO
DIRECTOR
TELÉFONO: 082957320
EMAIL: andres.arichabala@ant.gob.ec

JOSÉ FRANCO M.
MINISTERIO DE RECURSOS NO RENOVABLES
ASESOR
TELÉFONO: 093291170
EMAIL: jose_franco@mrnr.gob.ec

JOHN MONTOYA
SENAE
DIRECTOR
TELÉFONO: 085756082
EMAIL: jmontoya@aduana.gob.ec

WILSON LUZURIAGA
ECUACAGAS S.A.
GERENTE SECCIONAL
TELÉFONO: 2997894
EMAIL: bogugahg@hotmail.com

RODIN MACANCHI
ANT ZAMORA CHINCHIPE
DIRECTOR
TELÉFONO: 080991500
EMAIL: macanchir@yahoo.es

PATRICIO FAJARDO
RUTAS DE AMÉRICA
GERENTE
TELÉFONO: 2503612
EMAIL: patriciofajrdo@msn.com

SOLEDAD PAZ
ANT ZAMORA CHINCHIPE
TÉCNICO
TELÉFONO: 094530339
EMAIL: liliana.paz@ant.gob.ec

KARLA GARRIDO PENA
COOPERATIVA AZUAY
REPRESENTANTE LEGAL PERÚ
TELÉFONO: 00371009
EMAIL: azuaypiura@gmail.com

JESÚS JOSÉ TAPIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN DGGT
ASESOR
TELÉFONO: 61578001163
EMAIL: jtapia@mintc.gob.pe

HENRY COBA
FENATRAPE
VICEPRESIDENTE
TELÉFONO: 097437016
EMAIL: hernancobo@fenatrape.org

MARÍA AUGUSTA MOREJÓN
FENATRAPE
DIRECTORA EJECUTIVA
TELÉFONO: 094418421
EMAIL: mamorejon@fenatrape.org

JUAN AZAMA HIGA
ANATEC
DIRECTOR

HUGO LEÓN TULCA
CARTER
GERENTE OPERACIONES
TELÉFONO: 06790570

JOB BELLO ZOTA
VIVIANA
JEFE DE OPERACIONES
TELÉFONO: 2503612
EMAIL: patriciofajrdo@msn.com

SOLEDAD PAZ
ANT ZAMORA CHINCHIPE
TÉCNICO
TELÉFONO: 073509297
EMAIL: serviciosviviana71@hotmail.com

LUZMILA ELIZALDE
JOSÉ LISHENER
ASISTENTE

JUAN CARLOS FLORES
SERVITOUR
GERENTE
TELÉFONO: 956605873
EMAIL: kolyfj@hotmail.com

ANGEL BUSTINZA MEZA
MIGRACIONES TUMBES
JEFE MIGRACIONES TUMBES
TELÉFONO: 972912224

AZUCENA O.
LITORAL TOURS
GERENTE
TELÉFONO: 0844440523

JHON ALBUJA
ANT
TÉCNICO TRANSPORTE INTERNACIONAL
TELÉFONO: 084081529
EMAIL: jhon.albuja@ant.gob.ec

MARIO YAGUACHI
MINISTERIO DE TURISMO EL ORO
ASESOR LEGAL
TELÉFONO: 2932106
EMAIL: myaguachi@turismo.gob.ec

JHON ALBUJA
ANT
TÉCNICO TRANSPORTE INTERNACIONAL
TELÉFONO: 084081529
EMAIL: jhon.albuja@ant.gob.ec

MILKAN TORRES
ANT
TÉCNICO
TELÉFONO: 093726101
EMAIL: milkan.torres@ant.gob.ec

LUIS LLUMIQUINGA
ANT
COMUNICADOR
TELÉFONO: 087291049
EMAIL: luis.llimiquinga@ant.gob.ec

MAGALY LEMA
ANT
TÉCNICO TRANSPORTE INTERNACIONAL
TELÉFONO: 098739557
EMAIL: mlema@ant.gob.ec

MARÍA BELÉN CERÓN
ANT
TÉCNICO TRANSPORTE INTERNACIONAL
TELÉFONO: 084189522
EMAIL: belen.ceron@ant.gob.ec

ALEXANDRA DONOSO
ANT
COORDINADORA TRANSPORTE INTERNACIONAL
TELÉFONO: 095058690
EMAIL: alexandra.donoso@ant.gob.ec

OSCAR CORDOVA LOPEZ
DIRECCION REGIONAL JAEN
e-mail mtc_jaén@hotmail.com
Telefono 0051076-344143

MYR. JUAN CARLOS ORTIZ
POLICIA NACIONAL – JEFE DEL SIAT
e-mail juan-ortiz@poiciaecuador.gob.ec
teléfono 098970759

CPTN. ALBARO CELN
POLICIA NACIONAL-OPERACIONES DNT
e-mail alvarocelin@hotmail.com
telf..098970759.

ING. RAUL TAPIA
POLICIA NACIONAL- PROYECTOS DNCTSV SIAT
e-mail: raultapiachavez@gmail.com

HECTOR FIGUEROA
PANAMERICANA INTERNACIONAL-DIRECTOR
Telf.. 088277068

ROBERTH PESANTEZ
PANAMERICANA INTERNACIONAL-GERENTE
Telf. 089998374

JUNA MEDIAVILLA
PANAMERICANA INTERNACIONAL-PRESIDENTE
Telf: 088276854

FERNANDO SIMBALA
TURISMO CIVA-REPRESENTANTE LEGAL
e-mail: guayaquil@turismociva.com

ROMULO ORTEGA
COOPERATIVA AZUAY –GERENTE
e-mail: gerencia@transportesazuay.com
Telf: 093216279

DANIEL DUCHI
COOPERATIVA AZUAY-SECRETARIO
Telf. 08653011

EFRAIN SAAVEDRA
CONSULADO DE PERU-CONSUL
Telf: 091898979

SERGIO BERLZO
RUTAS DE AMERICA-ASESOR
TELF: 022503612

ORLANDO CRUZ
CONSEP-ESPECIALISTA
Telf: 072930190

MARTHA HIDALGO
PLAN BINACIONAL –COORDINADORA OLAN BINACIONAL
e-mail: mhidalgo@semplades.gob.ec
Telf. 099624946

AMERICO PACHAS
ORMENO – GERENTE
Telf: 095300027

JOSE QWISTGAARD
MINISTERIO DE TRANSPORTES DE PERU – DIRECTOR EJECUTIVO
e-mail: jqwistgaard@mintc.gob.ec

JESUS ELIZALDE
DRSTC-TUMBEZ- DIRECTOR EJECUTIVO
0958466291

KARINA VALAREZO
ANT-TECNICO EL ORO
05383129

MANUEL AROM
DMSTC-TUMBEZ
971197705

NANCY ZENO ACOSTA
DRSTE-TUMBEZ

KARINA TORRES
CONSULADO EN TUMBEZ –CONSUL
Telf: 085383129

LUIS LOPEZ
TRANSLOMARSAC- GERENTE
Telf: 972696858

LUCIANO CATILLO
ANELLY SRL –SOCIO
Telf:970033105

ROBERTHO VIDAL
DRSTC-ASESOR
Telf: 974933963

MANUEL DELGADO
TERRACARGO-ADMINISTRADOR
Telf: 4173061

MARCO RIVAS
TERRACARGO-OPERACIONES

FATIMA TOCHE
COMUNIDADA ANDINA- FUNCIONARIA
e-mail: ftocha@comunidadandina.org
Telf: 7106522

FELIPE DIAZ
ANDINATIC-ASESOR
e-mail: fdiazmarin@hotmail.com

JOSE RODRIGO LEON
SUPERSEMERIA-GERENTE
e-mail joserodrigoleon@hotmail.com

VICTOR SIGUENCIA
SUPERSEMERIA-DELEGADO
Telf 2842044

VIRGINIA MOLINA
MTOPI-COORDINADORA TRANSPORTE TERRESTRE
e-mail vemolina@mtop.gob.ec

HERNANA CHAVEZ
MTOPI EL ORO- DIRECTOR PROVINCIAL
Telf. 085270078

JOFREE CISNEROS
CONSEP-DIRECTOR NACIONAL
Telf: 08742821